

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un año. . . . .	Pesetas 25
Por seis meses. . . . .	» 13
Número suelto. . . . .	» 0,25

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al señor Gobernador civil.



## PRECIOS DE ANUNCIOS

Las providencias judiciales. . .	0,50 pesetas línea
Los de subastas. . . . .	0,40 » »
Los demás no determinados. . .	0,30 » »

Se suscribe en la Contaduría de la Diputación

EL PAGO ADELANTADO Y EN SANTANDER

# BOLETIN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)  
S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia, Sus Altezas el Príncipe de Asturias e Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 16 de noviembre).

### GOBIERNO CIVIL

#### DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

##### CIRCULAR

Habiendo sido nombrado por Real decreto de 3 del actual Gobernador civil de esta provincia, en el día de hoy me hago cargo del mando de la misma, previa entrega que me ha hecho el Secretario de este Gobierno, que venía ejerciéndolo interinamente.

Lo que hago público en este periódico oficial para conocimiento de las autoridades, Corporaciones de todos los órdenes y habitantes en general.

Santander 15 de noviembre de 1913.—Leonardo de Aranguren.

##### CIRCULAR

Declarados prófugos por la Comisión Mixta de Reclutamiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 101 y 157 de la Ley y 51 de las instrucciones dictadas para su ejecución, los mozos que a continuación se expresan, del reemplazo de 1913, que sin estar tolerado de hacerlo, dejaron de comparecer al acto de la clasificación de soldados en el respectivo Ayuntamiento que también se relacionan y que se hallan en concepto de *ignorado paradero*;

Encargo a los señores Alcaldes de esta provincia, Guardia civil y demás agentes de mi autoridad, procedan a la busca y captura de dichos individuos, poniéndoles, caso de

ser habidos, a disposición de dicha Comisión Mixta, según dispone el artículo 52 de las mencionadas instrucciones.

Santander 10 de noviembre de 1913.—El Gobernador interino, Mariano Zaera Vázquez.

##### RELACIÓN QUE SE CITA

##### Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo

3. Mauro Muñiz Rodríguez.
7. Tiburcio Ferreira Castro.
9. Angel Varela González.
10. Eloy Gómez.
12. Carlos García Gutiérrez.
13. Ignacio González García.
15. Víctor Marcos Pardo.
18. Florentino Ruiz González.
19. Celestino Pérez Calderón.

##### Ayuntamiento de Arenas

12. Miguel Cuevas Rodríguez.
11. Francisco Martínez Marcos.
15. Antonio Mantilla Gutiérrez.
13. Pedro Vélez Castañeda.
7. Félix Fernández Cruz.

##### Ayuntamiento de Arnuero

13. Alfredo Marañón Gómez.
12. Fulgencio Racillo Ortiz.
5. Bonifacio Juan Obregón.
11. Epifanio Zubieta Cuesta.
2. Angel Barcia López.
3. Martín Pérez Velasco.
6. Alejandro Antonio Palacio Solano.

##### Ayuntamiento de Camargo

1. Santiago Fernández.
2. Cipriano Felipe Olmo Arnáiz.
9. Nicasio Abramo Rodríguez.
21. Heraclio José García Goitia.
24. Fermín Mariano García Pérez.
25. Patricio Martínez Villanueva.
42. Daniel Torres González.
44. Florencio Manuel Estrada González.

##### Ayuntamiento de Cabezón de la Sal

15. Pascual Gondonero García.
24. Aníbal Benito García.
28. Miguel Facos Recalde.

*Ayuntamiento de Cabuérniga*

16. Eusebio Nicasio Gutiérrez.
8. Manuel Fernández Llamedo.
11. Pedro Jesús Pascual Martínez González.

*Ayuntamiento de Cieza*

12. Francisco Javier Núñez Sáiz.
5. Ignacio Ruiz Fernández.

*Ayuntamiento de Cillorigo*

6. Serapio Barreda Fernández.
8. Jacinto Laiglesias Vázquez.
21. Toribio Pedro Gaipo.
22. Juan Peñal Fernández.
30. Marcelo Antonio Suero.

*Ayuntamiento de Corvera*

6. Luis Santa Cruz Lavín.

*Ayuntamiento de los Corrales*

5. Servando Duarte Torres Claudio.

*Ayuntamiento de Laredo*

1. Valeriano Corro Roseñada.
5. Estanislao Martínez Losa.
7. Agustín Salvarrey Castillo.
10. Francisco Revilla Cañarte.
11. Pedro Remolina Revilla.
12. Victorio Serna Remolina.
15. Teófilo Marsal Alonso.
16. Vicente Lirón Ochoa.
17. Agustín Guillomía Salcines.
18. Francisco Monasterio Fresnedo.
19. Gabriel Reales Sáinz.
20. Teodoro Lorenzo López.
22. Antonio Seña Gándara.
23. Agapito Rentería Fernández.
24. Marcelino Fernández Castillo.
27. Adolfo Setién Sierra.
28. Francisco Marsella López.

*Ayuntamiento de Hermandad de Campoo Suso*

27. Alejandro Ríos González.
14. Julián Ortega García.
3. Gerardo García Cuarente.

*Ayuntamiento de Liérgaues*

5. Jesús Lavín Cobo.
8. Zoilo Quintana Zalacaín.
9. Pedro Quintana Zalacaín.

*Ayuntamiento de Marina de Cudeyo*

29. Manuel Canales Barquín.
17. Santos M. Baltasar García.

*Ayuntamiento de Miera*

1. Melquiades Lavín Cárcoba.
3. Clementino Cárcoba Gómez.
4. Valerio Cano Gómez.
5. Pedro Pérez Mier.
6. Felipe Gómez Higuera.
7. Manuel Higuera Acebo.
8. Saul Gómez Gómez.
9. Eliseo Gómez Lastra.

*Ayuntamiento de Molledo*

2. Anacleto Eugenio Ceballos Guarzo.
19. Carlos Díaz Díaz.
28. José Antonio Méndez Ramón.

*Ayuntamiento de Miengo*

1. Saturnino Cuandía Girón.
8. Angel Rosendo Tresgallo Tijera.
10. Andrés Gutiérrez Toca.
11. Jaime García Martínez.
14. Ernesto Ramón Florencio Sánchez Piélagos.

*Ayuntamiento de Noja*

3. Benigno Aquilino López Gómez.

*Ayuntamiento de Piélagos*

1. Andrés Roldán Gutiérrez.
7. Roque Martínez Oláiz.
13. Federico Pérez Gutiérrez.
26. Manuel Vicciola Gandarillas.

*Ayuntamiento de Puente Viesgo*

24. Timoteo Rafael Ceballos.

*Ayuntamiento de Ramales*

1. Florentino Ruiz Gómez.
2. Juan María Campo Trueba.
4. Enrique Solana Sáinz.
5. Francisco Roque Maza Pérez.
6. Moisés Cintón Iturralde.
8. Jerónimo López Pascual.
10. Luis Barquín Ostalaza.
11. Nicolás Anastasio Martínez Cano.
12. Marcelino Barquín Cano.
15. Santiago Porres Galán.
16. Nicolás Osante Gómez.
17. Gregorio Juan Mallavia Carrena García.
19. Gabriel Ibáñez Ugarte.
21. Angel Zorrilla.
23. Juan Romillo Concha.
25. Daniel Allende Hoz.
28. Gonzalo Fernández Junco.

*Ayuntamiento de Santoña*

3. Francisco San Emeterio.
10. Tomás Loza Blanco.
12. Santiago Jerónimo Rueda Cubillas.
14. Antonio Pedro Angulo Alba.
17. Nicolás Anastasio Martínez Cano.
20. Salvador Alfonso M.<sup>a</sup> de la Calle Mongero.
23. Rafael Elvira Pérez.
24. Juan Díaz Alvarez.
28. Eusebio Valentín Arriaga Alonso.
35. Miguel Pedro Alba Viadero.

*Ayuntamiento de Ribamontán al Mar*

15. Juan Cruz Rodríguez.

*Ayuntamiento de Reocín*

22. Amador Gómez Calderón.
27. Arsenio Rodríguez Herrera.

*Ayuntamiento de Torrelavega*

22. Luis San Justo Pastor.
27. Valenciano Fuente Miranda.
40. Sixto Martín Literas.
47. Esteban Póo García.
53. Gumersindo Calderón.
57. Manuel Morillo Casuso.

*Ayuntamiento de Valderredible*

2. Fulgencio Vallejo Villanueva.
3. Julián Gil Gutiérrez.
5. José Gómez Gómez.
7. Gregorio López Gómez.
11. Abundio Herrera Alonso.

14. Tadeo Gutiérrez Somavilla.
32. Pablo López Gutiérrez.
52. Severiano Rodrigo Peña.
54. Constantino Bravo Gutiérrez.

*Ayuntamiento de Villacarriedo*

27. Vicente Martínez Conde.
28. Manuel López España.

*Ayuntamiento de Peñarrubia*

8. Cándido Guerra Sánchez.

*Ayuntamiento de Penagos*

11. Paulino Merillas Aparicio.

*Ayuntamiento de Rionansa*

22. Vicente Rubín Llera.

*Ayuntamiento de San Felices de Buelna*

7. Ildefonso Riesco González.
3. Miguel González Gutiérrez.
2. Angel González Cantero.

*Ayuntamiento de San Pedro del Romeral*

1. Pedro Barquín Gutiérrez.

*Ayuntamiento de Selaya*

15. David Calderón Ansorena.

*Ayuntamiento de Tresviso*

7. Agapito Cada Campo.
5. Toribio Sánchez Sánchez.

*Ayuntamiento de Valdeolea*

5. Adrián Gutiérrez Seco.

*Ayuntamiento de Villaescusa*

29. José Francisco Arturo Velasco Alvarez.
32. Modesto Muriedas Rivas.
24. Jesús Gómez García.

*Ayuntamiento de Comillas*

7. Francisco Espino Heras.
13. César Bernabé Alonso.
18. Francisco Moro San Juan.

*Ayuntamiento de Entrambasaguas*

2. Alfredo Hermosa García.
6. Marcelino García Bonafú.
8. José Manuel Menéndez Barquín.
10. Victoriano Ramón Gallardo Acebo.
12. Paulino Alija Reales.
13. Rufino Crespo Fernández.
15. Maximiano Martín Bravo.
16. Baldomero Cueto Torre.
17. Pedro Zacarías Cubillas.
20. Miguel Francisco Camporredondo Lavín.
21. José Lupión Quevedo.
22. Angel Setién Torre.
23. Jesús Valeriano Gómez Perojo.
24. Jenaro Manuel Gómez Abascal.
25. Antonio Gómez Gómez.
30. Dionisio Camporredondo Sarabia.
32. Segundo Constantino Gutiérrez Lavín.
33. Severino Martínez Ganzo.

## Cuerpo de Ingenieros de Minas

Relación de las operaciones facultativas que por el personal del Cuerpo afecto al servicio de este Distrito minero

darán comienzo en los días, minas, sitios y términos que a continuación se expresan; si viendo además este anuncio como notificación a los dueños, colindantes, representantes y demás interesados ausentes de esta capital.

*Del 20 al 27 de noviembre de 1913*

Número 13.945, mina «Demasia a Pepita», en término municipal de Medio Cudeyo, paraje de Sobremazas; operación: demarcación; interesado: Sociedad Anónima Cargaba San Miguel; vecindad: Santander; representante: don Julián Salguero; minas o registros colindantes según el registrador: «Pepita», número 5.739; «Sevillana», número 4.906; «Bonita», 4.586, y «Aumento a San Roque», número 8.309.

Número 13.946, mina «Demasia a Clotilde», en término municipal de Marina de Cudeyo, paraje de Elechas; operación: demarcación; interesado: don José Mac-Lennan; vecindad: Bilbao; representante: don Juan B. Niño; minas o registros colindantes según el registrador: «Patricia», número 12.320; «Clotilde», número 13.210; «Elechas segunda», número 13.521, y «Elechas 3.<sup>a</sup>», número 13.854.

Número 13.958, mina «San Ramón», en término municipal de Piélagos, paraje de Carandía; operación: demarcación; interesado: don Anibal Varillas; vecindad: Vargas.

Santander 11 de noviembre de 1913.—El Ingeniero-jefe, *Arsenio Odriozola*.

343-25a9

## Junta municipal del Censo electoral de Santander

Don Tomás Soto Pérez, Presidente de la Junta municipal del Censo electoral de este término.

Hago saber: Que en el acto del escrutinio general de las elecciones de Concejales últimamente celebradas, han sido proclamados definitivamente, para formar parte de este Municipio, los señores siguientes:

Distrito primero.—Don Juan José Quintana y Trueba y don Manuel Herrera y Oria

Distrito segundo.—Don Antonio Fernández Baladrón, don Angel Jado Acebo y don Rafael Martínez Hernández.

Distrito tercero.—Don Fernando Quintanal Saráchaga.

Distrito cuarto.—Don Eleofredo García y García y don Luis de Escalante de la Colina.

Quinto distrito.—Don Ricardo Zaldívar Irureta, don Francisco Pérez Villanueva y don Manuel Torre Gómez.

Sexto distrito.—Don Rafael Botín Sánchez de Porrúa, don Vidal Gómez Collantes, don Macario Rivero González y don Manuel Toca Fernández.

Distrito séptimo.—Don José Gómez y Gómez, don Manuel Pérez Lemaur y don Emilio Jorrín Somavilla.

Octavo distrito.—Don Juan García Castillo y don Emilio Lanza Gómez.

Lo que se anuncia al público por medio del presente, en virtud de lo dispuesto en el art. tercero del Real decreto de 24 de marzo de 1891, y a fin de que los electores puedan presentar, durante el plazo de ocho días, ante el Ayuntamiento cuantas reclamaciones estimen convenientes respecto a la nulidad de la elección en general e incapacidad de los Concejales definitivamente electos.

También podrán presentar los electos, durante igual plazo y el de ocho días más, las excusas del cargo si se fundaren en haber sido Senadores, Diputados a Cortes o provinciales, o Concejales en los dos años precedentes conforme a lo prevenido en el artículo 4.<sup>o</sup> del propio Real decreto en relación con el número segundo de la Real orden de 9 de abril de 1909.

Santander a 13 de noviembre de 1913.—El Presidente, *Tomás Soto*.—D. S. O., el Secretario, *Celso Velasco*.

343-2601

# APOSTADERO MARÍTIMO DE FERROL

## Brigada de Santander

### TROZO DE LA CAPITAL

Relación de los inscriptos que cumplen 19 años en el de 1914 y deben ser comprendidos en el alistamiento para el reclutamiento y reemplazo de los buques de la Armada.

(Conclusión)

N.º de orden	Inscripción		NOMBRES	PADRES	NATURALEZA	VECINDAD	CUMPLEN 19 AÑOS
	Folio	Año					
123	37	1909	Bernardo Jesusaga Diaz.....	Martín y Marcelina...	Santander.....	Santander.....	12 Dicbre
124	185	1910	Juan de la Puente Irizabal.....	Eduardo Evangelista...	Idem.....	Idem.....	13 »
125	316	1913	Manuel San Martín Bárcena....	Adolfo y Margarita...	Idem.....	Idem.....	14 »
126	202	1913	Francisco Solarana Rozadilla...	Hilario y Josefa.....	Idem.....	Idem.....	17 »
127	312	1912	Domingo Mallón Rumoroso....	José y Josefa.....	Idem.....	Idem.....	20 »
128	192	1912	Demetrio Ramírez López.....	Gregorio y Aurelia...	Idem.....	Idem.....	22 »
129	139	1913	Rufino Ortube Goyenechea....	Asensio y Nicasia....	Bermeo.....	Idem.....	22 »
130	107	1910	Benito Cencerro y de la Fuente.	Antonio y Aurelia....	Santander.....	Idem.....	24 »
131	203	1910	Gregorio Rey Iturralde.....	Avelino y Carolina...	Marrón.....	San Salvador....	24 »
132	275	1912	Jesús Ruiz San Emeterio.....	Carlos y Amalia.....	Cayón.....	Santander.....	24 »
133	219	1913	Esteban Caamaño Marañón....	Manuel y Rosario...	Santander.....	Idem.....	26 »
134	18	1913	Miguel Fernandez Palou.....	José y Jesusa.....	Idem.....	Idem.....	30 »
135	112	1908	Manuel Martínez López.....	Silvestre y Joaquina..	Astillero.....	Astillero.....	30 »
136	399	1906	Luis Charo Santamaría.....	Ricardo y Casta.....	Santander.....	Santander.....	30 »
137	32	1911	José Rasilla Higuera.....	Luis y Julia.....	B. de P. Concha..	B. de P. Concha..	31 »

Santander 19 de octubre de 1913.—El Jefe del Detall, *Julio Gutiérrez*.—V.º B.º, el Comandante de la Brigada *Joaquín Anglada*.

332-2369

### TROZO DE REQUEJADA

1	32	1910	Alfredo Manuel G. San Miguel..	Claudio y Carolina...	Cudón.....	Cudón.....	3 Enero
2	25	1912	Eulogio Arce y Arce.....	Antonio y Vicenta...	Hinojedo.....	Hinojedó.....	21 »
3	3	1913	Domingo Fulgencio R. Palacios.	Francisco y Crisanta.	Cortiguera.....	Cortiguera.....	16 Febro
4	8	1913	Ruperto Plaza Quintanal.....	Francisco y Gregoria.	Suances.....	Suances.....	10 Marzo
5	6	1913	Higinio Trueba González.....	Laureano y Agustina..	Cortiguera.....	Idem.....	20 »
6	5	1910	Remigio García Salas.....	Demetrio y Amalia...	Cudón.....	Cudón.....	25 »
7	8	1910	Delfín Isaac García Mata.....	Dionisio y Secundina.	Tagle.....	Tagle.....	11 Abril
8	11	1911	Prudencio A. Onandía Gómez..	Antonio y Damiana..	Cortiguera.....	Cortiguera.....	28 »
9	19	1912	Angel Zatón González.....	Rogelio y Josefa....	Santillana.....	Suances.....	15 Mayo
10	5	1912	Marcelino Julián Pérez Reguero.	Antonio y Demetria..	Cortiguera.....	Cortiguera.....	2 Junio
11	22	1908	Luis Póo Sáiz.....	Antonio e Indalecia...	Cudón.....	Cudón.....	7 »
12	9	1908	Gumersindo Fernández Villegas.	Gumersindo y Polonia.	Polanco.....	Santander.....	19 »
13	19	1910	Herminio San Miguel González.	Hermenegildo y Eusebia	Cudón.....	Cudón.....	30 Julio
14	16	1912	José Gómez Ruiz.....	José y Nicolasa.....	Suances.....	Suances.....	31 »
15	20	1911	Eusebio M. Onandía González..	Domingo y Aureliana.	Cortiguera.....	Cortiguera.....	12 Agosto
16	14	1913	Rafael Villanueva Balbontín...	Federico y Lucinda...	Cudón.....	Cudón.....	17 »
17	10	1912	Serafín Pérez.....	Claudia.....	Cortiguera.....	Cortiguera.....	24 »
18	1	1913	Moisés Díaz Aguavo.....	Eusebio y Basilia...	Oreña.....	Oreña.....	5 Sepbre
19	17	1910	Prudencio Salas Martínez.....	Mariano y Nicolasa..	Suances.....	Suances.....	11 »
20	18	1913	Severiano J. Cortavitarte Macho.	Gabino y Arsenia....	Torrelavega....	Torrelavega....	8 Novibr
21	26	1910	Eloy Luis Tresgallo Tejera....	Francisco y Laureana.	Miengo.....	Miengo.....	1 Dicbre
22	23	1912	Manuel Sánchez Bustamante...	José y Gregoria.....	Santillana.....	Oreña.....	18 »
23	6	1911	Miguel Fernández Cuevas.....	José y Consuelo....	Suances.....	Suances.....	19 »
24	5	1913	Fidel Palacios Cianca.....	Manuel y Filomena...	Hinojedo.....	Cortiguera.....	25 »
25	26	1912	Hermenegildo F. Quevedo.....	Joaquín y Consuelo..	Cartes.....	Cartes.....	29 »
26	8	1912	Ricardo Cuevas Fernández.....	José y Asunción.....	Suances.....	Suances.....	29 »

Requejada 15 de octubre de 1913.—El Ayudante del Distrito, *Jesús M. Aguiar*.—V.º B.º, el Comandante de la Brigada, *Joaquín Anglada*.

332-2370

## TROZO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

N.º de orden	Inscripción		NOMBRES	PADRES	NATURALEZA	VECINDAD	CUMPLEN 19 AÑOS
	Folio	Año					
1	29	1912	Escolástico Castañeda Noriega..	Pablo y Silveria.....	Comillas.....	Comillas.....	10 Febro
2	20	1910	Gabriel Fernández García.....	Manuel y Jacinta.....	San Vicente.....	San Vicente.....	18 »
3	18	1910	José Ansorena Urlesia.....	Francisco y Celedonia..	Santander.....	Idem.....	5 Marzo
4	26	1910	José Antonio Gutiérrez Blanco..	Manuel y Leonor.....	Comillas.....	Comillas.....	17 Abril
5	21	1908	Celestino Martínez Somohano..	José y Carlota.....	Idem.....	Idem.....	19 »
6	25	1908	Rodrigo Bueno y Póo.....	Emilio y Concepción..	Ruiloba.....	Idem.....	20 »
7	3	1911	Antonio Cuerbas y D. Quijano..	Luis y Margarita.....	Comillas.....	Idem.....	16 Mayo
8	31	1908	José Fernández Bustamante.....	José Teodosia.....	San Vicente.....	San Vicente.....	18 »
9	35	1910	Máximo V. Moreno Sanchez....	Miguel y Serafina.....	Beleño (Comillas)	Comillas.....	4 Junio
10	15	1910	Juan Manuel Ríos Díaz.....	José y Josefa.....	San Vicente.....	San Vicente.....	15 »
11	6	1911	Jesús Laso Millár.....	Antonio y Teresa.....	Bustio.....	Bustio.....	6 Julio
12	33	1910	Daniel Fernández Sánchez.....	Francisco y Carmen...	Comillas.....	Comillas.....	1 Agosto
13	7	1912	Angel González Tarrazons.....	Angel y Esperanza....	Pimiango.....	Pimiango.....	13 Octubre
14	20	1912	Isaac A. Fernández Martínez....	Alberto y Amalia.....	La Franca.....	La Franca.....	9 Novibr
15	24	1912	Juan José Barrio Greemkam....	Agustín y Juana.....	San Vicente.....	San Vicente.....	11 Dicbre
16	16	1913	Juan José Velarde Blanco.....	Berardo y Angela....	Torrelavega.....	Torrelavega.....	13 »
17	12	1913	Jesús Sánchez Roiz.....	Feliciano y Juana....	San Vicente.....	San Vicente.....	28 »

San Vicente de la Barquera 30 de 1913.—El Comandante del Trozo, *Diego de Argumosa*.—V.º B.º, el Comandante de la Brigada, *Joaquín Anglada*. 332-2371

## TROZO DE SANTOÑA

1	21	1913	Ramón Gómez Iglesias.....	Antonio y María.....	S. Juan deMoreiras	Santoña.....	28 Enero
2	39	1908	Doroteo Expósito Dehesa.....	Bernardo y María.....	Laredo.....	Idem.....	5 Febro
3	47	1908	Francisco Valle Azpiazu.....	Nicolás y Regina.....	Santoña.....	Idem.....	5 Marzo
4	20	1908	Mariano Cao Alonso.....	Pedro y Juana.....	Idem.....	Idem.....	8 Abril
5	28	1909	Florentino Pantaleon Fernández.	Saturnino e Isabel....	Idem.....	Idem.....	8 »
6	27	1909	Felipe Fernández Aja.....	Nicanor y María.....	Idem.....	Idem.....	1 Mayo
7	31	1910	Pedro Palacio Cobián.....	Gregorio y Antonia...	Argoños.....	Argoños.....	16 Junio
8	11	1910	Pedro Valle Ojeda.....	Pedro y Antonia.....	Santoña.....	Santoña.....	19 »
9	56	1905	Agustín Bengochea Barrutabeña.	Hermeneg y Agustina..	Idem.....	Idem.....	30 »
10	21	1911	José Matas Vicente.....	Manuel y Francisca...	Madriguera.....	Idem.....	2 Julio
11	57	1909	José Merino Rey.....	Francisco y Teresa...	Santander.....	Idem.....	7 »
12	44	1910	Santos Urraca Alvarez.....	Santos y María.....	Noja.....	Argoños.....	21 »
13	41	1912	Ramón Lago Cancela.....	Ramón y Antonia.....	Meliá.....	Santoña.....	6 Agosto
14	31	1909	Sabino Inastrillas Ruiz.....	Manuel y María.....	Santoña.....	Idem.....	29 »
15	8	1912	Mauricio Rodríguez del Teso...	Miguel y María.....	Villavendimio...	Idem.....	29 »
16	46	1909	Jorge Badiola Bengochea.....	Rufino y Feliciana....	Santoña.....	Idem.....	18 Sepbre
17	16	1909	Tomás Martínez Pereda.....	León y Sebastiana....	Idem.....	Idem.....	18 »
18	35	1913	José Martínez Crespo.....	Amalio y Casta.....	Idem.....	Idem.....	27 »
19	37	1908	Ricardo Castillo Alonso.....	Francisco y Matilde...	Idem.....	Idem.....	26 Octubre
20	33	1912	Simón Carriedo Hoya.....	Francisco y Bernarda..	Castillo.....	Castillo.....	28 »
21	89	1911	Félix López Alvarado.....	Franciseo y Juliana...	Noja.....	Noja.....	5 Novibr
22	32	1906	Gonzalo Palomares Alonso.....	Eduardo y Josefa.....	Santoña.....	Santoña.....	25 »
23	67	1911	Miguel Rozadilla Fernández....	Julián y Josefa.....	Idem.....	Idem.....	1 Dicbre
24	51	1905	Pedro Sobrino Pereda.....	Gumersindo y Filomena	Idem.....	Idem.....	4 »
25	39	1912	Ambrosio Blanco Ruiz.....	José y Engracia.....	Argoños.....	Argoños.....	7 »
26	40	1912	Marino Arias.....	Elisa.....	Fontey.....	Santoña.....	15 »
27	23	1909	Inocente Blanco Pascual.....	Pedro y Juana.....	Langa de Duero..	Idem.....	29 »

Santoña 30 de septiembre de 1913.—El Comandante del trozo, *Luis González Vyetes*.—V.º B.º, el Comandante de la Brigada, *Joaquín Anglada*. 332-2333

## TROZO DE CASTRO URDIALES

1	23	1911	Rafael San Miguel y Cabiedes...	Pedro y Rosalía.....	Castro Urdiales..	Castro Urdiales..	5 Enero
2	53	1912	José María Tapia y Menchaca...	Timoteo y Joséfa.....	Idem.....	Idem.....	13 »
3	33	1912	Isidro Cagigas y Fernández....	Martín y Ursula.....	Idem.....	Idem.....	5 Febro
4	45	1909	Juan Colina y Anasati.....	Domingo y Timotea..	Idem.....	Idem.....	18 »
5	3	1913	Alejandro Díaz e Iñigo.....	Antonio y Demetria...	Abantoy Ciervana	Idem.....	20 »
6	47	1910	Román Gabriel Pérez y Quintana	Lucio y Cipriana.....	Castro Urdiales..	Idem.....	28 »

N.º de orden	Inscripción		NOMBRES	PADRES	NATURALEZA	VECINDAD	CUMPLEN 19 AÑOS
	Folio	Año					
7	27	1909	Rufino Gil.....	Isabel y otro.....	Castro Urdiales..	Castro Urdiales..	9 Marzo
8	23	1912	Salvador Duo y Areitio.....	Luis y Ciriaca.....	Idem.....	Idem.....	18 »
9	60	1909	Baldomero M. y Bustamante....	Baldomero y Felipa...	Idem.....	Idem.....	15 Abril
10	13	1912	José M. <sup>a</sup> Cuesta y Zaballa.....	Eustaquio y Josefa....	Idem.....	Idem.....	29 »
11	24	1910	Jesús María M. Perales Quintana.	Miguel y Victoria.....	Idem.....	Idem.....	26 »
12	48	1912	Manuel A. Suárez y Abascal....	Agapito y Rosa.....	Cerdigo.....	Cerdigo.....	13 Junio
13	54	1912	Juan Dogen y Alvarado.....	Antonio y Emilia.....	Limpías.....	Castro Urdiales..	24 »
14	22	1911	José Anglada y Mendiondo.....	Pablo y Cecilia.....	Castro Urdiales..	Idem.....	1 Julio
15	20	1911	Dionisio Abascal.....	Alejandra y otro.....	Idem.....	Idem.....	30 »
16	17	1912	Angel Trucíos y Fernández.....	Angel y Paulina.....	Idem.....	Idem.....	10 Agosto
17	29	1913	José Salvarrey y Zaldivar.....	José y Eugenia.....	Idem.....	Idem.....	22 »
18	26	1910	Agustín Solar Laencina.....	Angel y Lucía.....	Idem.....	Idem.....	28 »
19	22	1913	Pío Quintana y Pradera.....	José y Maximina.....	Idem.....	Idem.....	19 Sepbre
20	37	1910	Eugenio Olavarrieta y Ochoa....	Juan Alejandra.....	Idem.....	Idem.....	10 Octubre
21	30	1913	Santos Severo Iberlucea Zaldivar	Esteban y Angela.....	Idem.....	Idem.....	5 Novibr
22	25	1913	Ruperto Renedo Rugama.....	Pedro y Generosa.....	Bárcena de Cicero	Idem.....	6 »
23	11	1911	José Barquín Hoz.....	Toribio y Emilia.....	Islares.....	Islares.....	18 »
24	31	1912	Cecilio Manuel Hurtado y Ortiz.	José y María.....	Idem.....	Idem.....	22 »
25	40	1912	Julián Calvo y Gómez.....	Julián y Asunción....	Castro Urdiales..	Castro Urdiales..	3 Dicbre

Castro Urdiales 30 de septiembre de 1913.—El Ayudante del Distrito, *Angel Ramos Izquierdo*.—V.º B.º, el Comandante de la brigada, *Joaquín Anglada*.

332-2374

## TROZO DE LAREDO

1	27	1907	Juan Cavada Bustamante.....	Fermín y Prudencia..	Laredo.....	Laredo.....	21 Enero
2	171	1906	Blas Zumieta Casas.....	Rufino y María.....	Idem.....	Idem.....	2 Febro
3	40	1913	Ricardo Manuel Losa Revilla....	José y Beatriz.....	Idem.....	Idem.....	7 »
4	11	1910	Donato Salviejo Martínez.....	Tomás y Brígida.....	Idem.....	Idem.....	8 »
5	31	1908	Juan Donato González.....	Incógnito y Mercedes.	Santander.....	Colindres.....	8 »
6	172	1906	Severo Casuso Bustamante.....	Andrés y Matilde....	Laredo.....	Laredo.....	14 »
7	22	1908	Julián Casuso López.....	Felipe y Jerónima....	Idem.....	Idem.....	16 »
8	173	1906	Saturnino N. Rivas.....	Incógnito y Josefa....	Santoña.....	Idem.....	18 »
9	8	1910	Matías Zubillaga Losa.....	Diego y Juliana.....	Laredo.....	Idem.....	23 »
10	37	1908	Alejandro Castillo Aguirre.....	Agapito y María.....	Idem.....	Idem.....	25 »
11	174	1906	Gregorio Sotomayor Marsella....	Francisco y Gumersinda	Idem.....	Idem.....	12 Marzo
12	37	1910	Gabriel José Cavada González....	Gregorio e Ignacia....	Idem.....	Idem.....	18 »
13	16	1908	Lázaro Camino Bustío.....	Francisco y Miguela..	Idem.....	Idem.....	31 »
14	27	1911	Salvador Arredondo Palacio....	Lesmes y Serafina....	Idem.....	Idem.....	19 Abril
15	30	1911	Amador Salcines Hoyo.....	Apolinar y Engracia..	Idem.....	Idem.....	30 »
16	30	1907	Remigio Bringas Secades.....	Sebastián y Maximina.	Idem.....	Idem.....	2 Mayo
17	78	1909	Secundino Cacho Lastra.....	Román y Robustiana..	Idem.....	Idem.....	21 »
18	33	1909	Maximino Salcines Camino.....	José y Micaela.....	Idem.....	Idem.....	30 »
19	175	1906	Doroteo Cos Cavada.....	José y Carmen.....	Idem.....	Idem.....	5 Junio
20	3	1909	Ramón Pedro Carreras Castillo.	Maximiano y Matilde.	Idem.....	Idem.....	29 »
21	17	1913	Claudio Trasmullas Cavada....	Juan y Juana.....	Idem.....	Idem.....	7 Julio
22	45	1912	Juan Lastra Domínguez.....	Maximino y Marcelina.	Idem.....	Idem.....	29 »
23	34	1910	Angel Echevarría García.....	Enrique y Justa.....	Colindres.....	Colindres.....	2 Agosto
24	5	1909	Justo Expósito Garate.....	José María y Carmen.	Laredo.....	Laredo.....	8 »
25	176	1906	Miguel Somorriba Cavada.....	Miguel y Lucero.....	Idem.....	Idem.....	17 »
26	59	1910	Emilio Fernández Herrería.....	Francisco y Martina..	Colindres.....	Colindres.....	1 Sepbre
27	54	1910	Angel López Martínez.....	Atanasio y Florentina.	Escandurso (Me- rindad de Casti- lla la Vieja.....	Idem.....	2 »
28	18	1908	Miguel Martínez Ortiz.....	Segundo y María.....	Laredo.....	Laredo.....	29 »
29	30	1912	Dionisio Irusta Bóo.....	Isidro y Eulalia.....	Limpías.....	Limpías.....	9 Octubre
30	35	1913	Eduardo Moll Matienzo.....	Miguel y Eugenia.....	Colindres.....	Colindres.....	10 »
31	30	1910	Francisco Estanislao Arce López.	Serafín y Avelina....	Limpías.....	Limpías.....	10 »
32	1	1913	Nicasio Corro Martínez.....	José y Francisca.....	Laredo.....	Laredo.....	11 »
33	29	1911	Bernardo Alonso Revilla.....	Ramón y Juana.....	Idem.....	Idem.....	14 »
34	48	1912	Amador Aristiqueta Pérez.....	Manuel y Ursula.....	Ramales.....	Liendo.....	16 »
35	19	1907	José Pedro Expósito.....	Incógnito y Gregoria.	Laredo.....	Laredo.....	19 »
36	30	1909	José María Bengochea Cavada..	Pedro y Paula.....	Idem.....	Idem.....	23 »
37	25	1908	Santos Uriarte Martínez.....	Ramón y Fidela.....	Idem.....	Idem.....	1 Novbr.
38	10	1910	Gregorio Rucillo Bernaldes.....	Angel y Carmen.....	Colindres.....	Colindres.....	2 »

N.º de orden	Inscripción		NOMBRES	PADRES	NATURALEZA	VECINDAD	CUMPLEN 19 AOS
	Folio	Año					
39	26	1908	Venancio Arechaga Expósito...	Venancio e Isidora...	Laredo.....	Laredo.....	5 Novibr
40	9	1911	Manuel Cabiedes Echevarría...	Ricardo y Generosa..	Colindres.....	Colindres.....	6 »
41	12	1910	Andrés Bustío Gutiérrez.....	Emeterio y Demetria..	Laredo.....	Laredo.....	9 »
42	66	1910	José Martín Domingo Sarabia..	Jacinto y María.....	Idem.....	Idem.....	11 »
43	33	1911	Martín Jerónimo Rasines Cavada.	Pedro y Rosalia.....	Limpías.....	Seña.....	11 »
44	23	1908	Serapio Gómez Lavín.....	Benito y Juana.....	Laredo.....	Laredo.....	13 »
45	28	1910	Victoriano Salomón Bolívar...	Miguel y Mónica.....	Idem.....	Idem.....	16 »
46	29	1908	Félix Pedro Revuelta Rocillo..	Aurelio y Jerónima...	Colindres.....	Colindres.....	20 »
47	32	1910	Conrado Donato L. Fuentecilla.	Manuel y Carmela...	Idem.....	Idem.....	26 »
48	26	1907	Santiago Alonso Revilla.....	Eugenio e Hipólita..	Laredo.....	Laredo.....	28 »
49	6	1913	Ambrosio Arce Landera.....	Miguel y Rufina.....	Limpías.....	Limpías.....	7 Dicbre
50	64	1910	Lucio Fernández Cavada.....	Manuel y Eufemia...	Colindres.....	Colindres.....	13 »
51	9	1910	Rufino Bolívar Salomón.....	Crisanto y Juliana...	Laredo.....	Laredo.....	16 »
52	49	1912	Antonio Reyero Albo.....	Isidoro y Matea.....	Castro Urdiales..	Limpías.....	23 »
53	2	1911	Policarpo Fernández Revuelta..	Felipe y Francisca...	Colindres.....	Colindres.....	26 »
54	30	1908	Esteban San Sebastián.....	Desconocidos.....	Reinosa.....	Laredo.....	26 »
55	32	1908	Manuel Echevarría Torre.....	José y Rosaura.....	Colindres.....	Colindres.....	29 »

Laredo 16 de octubre de 1913.—El Comandante del trozo, *Juan Antonio del Rivero*.—V.º B.º, el Comandante de la Brigada, *Joaquín Anglada*. 332-2332

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el juicio verbal de desahucio seguido en este Juzgado a instancia de don Luis Ríos Rocañí, procurador apoderado de don Antonio Gutiérrez Cosío, propietario y vecino de esta ciudad, contra Félix Bercedo López, mayor de edad, soltero, empleado, ausente en ignorado paradero, para que desaloje la casa denominada «Miramar», sita en Las Llamas, se ha dictado sentencia, la parte dispositiva de la cual es del tenor siguiente:

**Fallamos:** Que debemos absolver y absolvemos libremente al demandado Félix Bercedo de la presente demanda contra él interpuesta por don Antonio Gutiérrez Cosío, imponiendo a éste todas las costas de este juicio.

Así por esta nuestra sentencia, en cuyo estudio y redacción se ha empleado más de media hora, lo pronuncian, mandan y firman.—Eduardo Pereda.—L. Wunsch.—Manuel Amaliach.

Y en virtud de lo dispuesto en el artículo 269 de la ley de Enjuiciamiento, y a los efectos de notificar la presente resolución al demandado señor Bercedo, expido la presente cédula, haciendo constar que la sentencia referida se dictó en fecha treinta y uno de octubre.

Santander once de noviembre de mil novecientos trece.—El Secretario, *Cástor V. Pacheco*.

El señor Juez municipal del distrito del Este ha mandado citar a Carlos Alvargonzález, cuyo paradero se ignora, a fin de que comparezca ante el Juzgado de dicho distrito, sito en la calle de Santa Lucía, número 1, 1.º, el día veinticinco del corriente, a las once de la mañana, con objeto de que declare en el juicio de faltas seguido contra él y Aurelio del Mazo, por maltratos, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Santander once de noviembre de mil novecientos trece.—El Secretario, *Cástor V. Pacheco*. 343-2599

Miguel López, domiciliado últimamente en el Astillero (Santander), comparecerá en término de diez días ante el

Juzgado instructor del Este de Santander, Santa Lucía, número 1, 1.º, para entregarle el cuchillo en causa por lesiones instruída por el Juzgado instructor referido

## ANUNCIOS OFICIALES

### Ayuntamiento de Val de San Vicente

Por término de ocho días, contados desde la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento, a los efectos de reclamación, los documentos siguientes:

El reparto de la contribución territorial para el año de 1914.

El padrón de urbana para citado año 1914 y la matrícula industrial y de comercio.

Val de San Vicente 8 de noviembre de 1913.—El Alcalde, *Ramón Díaz*. 342-2567

### Ayuntamiento de Vega de Pas

Confeccionados los repartimientos de rústica y pecuaria, así como también el de urbana y matrícula industrial y de comercio de este Ayuntamiento para el próximo año de 1914, se hallan expuestos todos al público, por término de diez días, en la Secretaría municipal, a los efectos reglamentarios y de reclamación.

Vega de Pas 8 de noviembre de 1913.—El Alcalde, *Juan M. Pérez*. 342-2568

### Ayuntamiento de Luena

Los repartimientos de rústica y pecuaria, el de edificios y solares y matrícula industrial, confeccionados para el próximo año de 1914, se han expuesto al público y quedan de manifiesto en la Secretaría, por término de ocho días, para que los interesados puedan examinarlas y producir las reclamaciones que juzguen convenientes, pues de no hacerlo y transcurrido dicho plazo no habrá lugar a resolver las que se presenten.

Luena 7 de noviembre de 1913.—El Alcalde, *Tomás González*. 341-2551

### Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo

Confeccionados los repartimientos de rústica y pecuaria, padrón de edificios y solares, matrícula industrial y padrón de carruajes de lujo para el próximo año de 1914, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de diez días, a los efectos de reclamación.

Alfoz de Lloredo 8 de noviembre de 1913.—El Alcalde, *Fernando Palencia*. 341-2557

### Ayuntamiento de Pesquera

Se hallan terminados y expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, los repartimientos de rústica y pecuaria y el padrón de edificios y solares para el próximo año de 1914, a los efectos de reclamación, pasado el cual, no podrá ser admitida ni alguna.

Pesquera 8 de noviembre de 1913.—El Alcalde, *Segundo Ruiz*. 341-2558

### Ayuntamiento de Santiurde de Reinosa

Por término de ocho días, y a efectos de examen y reclamaciones, se hallan expuestos al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, los documentos cobratorios para 1914 que a continuación se expresan: Los repartos de rústica, pecuaria y urbana y la matrícula industrial.

Santiurde de Reinosa 8 de noviembre de 1913.—El Alcalde, *Cuis Gutiérrez*. 341-2562

### Ayuntamiento de Arnuero

A los efectos de examen y reclamación y por término de quince días, se hallan expuestos al público en esta Secretaría municipal la matrícula industrial y el padrón de carruajes de lujo para el próximo año de 1914.

Arnuero a 8 de noviembre de 1913.—El Alcalde accidental, *Valeriano Hoz*. 842-2571

### Ayuntamiento de Saro

El presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el año próximo de 1914, se halla confeccionado y expuesto al público en la Secretaría de referido Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos prevenidos en la vigente ley municipal.

Saro a 8 de noviembre de 1913.—El Alcalde, *Ambrosio Ortiz*. 343-2583

### Ayuntamiento de Cabezón de la Sal

Confeccionados los repartimientos de la contribución urbana, rústica y pecuaria para 1914, se hallan expuestos al público por espacio de ocho días en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los efectos de reclamación.

Cabezón de la Sal 7 de noviembre 1913.—El Alcalde, *Cándido I. de la Torre*. 342-2579

En poder del Alcalde de barrio de Casar se halla prendado un burro ablancoado, sobado por el lomo y el pescuezo, viejo; debiendo presentarse a recogerlo el que se crea su dueño, en la inteligencia de que transcurrido el plazo reglamentario se enajenará en pública subasta, previa la tasación correspondiente.

Cabezón de la Sal 6 de noviembre de 1913.—El Alcalde, *Cándido I. de la Torre*. 342-2518

### Ayuntamiento de Arredondo

Por término de ocho días y a los efectos de reclamación

se hallan confeccionados y expuestos al público en la Secretaría de este Municipio, los repartimientos de la contribución territorial y listas de edificios y solares para el próximo año de 1914.

Y por término de diez días la matrícula de la Contribución industrial para dicho año de 1914

Arredondo 8 de noviembre de 1913.—El Alcalde, *Juan Madrazo*. 342-2573

### Ayuntamiento de Laredo

El domingo 23 del actual, a las once de su mañana, tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial la subasta para las obras de nuevo alcantarillado y calle de la Ruayusera, bajo el tipo de 3.749 pesetas con 32 céntimos, con arreglo al proyecto y presupuesto formados por el Arquitecto municipal.

El pliego de condiciones, proyecto y presupuesto se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días hábiles, de nueve a doce de la mañana y de tres a seis de la tarde.

Laredo 7 de noviembre de 1913.—El Alcalde, *Julio V. Fuentecilla*. 341-2554

### Ayuntamiento de Torrelavega

El jueves veinte del actual, a las once de la mañana, se reunirá la Junta de la cárcel de partido, para la formación de los presupuestos de 1914, acordándose también cuanto pueda efectar a la contabilidad y administración de la misma.

Se celebrará sesión con el número de vocales que concurran.

Torrelavega 10 de noviembre de 1913.—*Jesús V. Ruiz de Villa*. 342-2580

### Ayuntamiento de Valdeolea

Se hallan formados y expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los efectos de reclamación, el reparto de riqueza rústica y pecuaria, padrón de edificios y solares y matrícula industrial, para el año de 1914, por el plazo de ocho días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Valdeolea a 10 de noviembre de 1913.—El Alcalde, *Gregorio Varona*. 342-2581

### Ayuntamiento de Ruesga

Confeccionada la matrícula industrial para el próximo año de 1914, se halla expuesto al público en esta Secretaría, por espacio de diez días, a los efectos de examen y reclamación.

Ruesga 5 de noviembre de 1913.—El Alcalde, *Domingo R. Ocejo*. 341-2548

## ANUNCIOS PARTICULARES

### SUBASTA VOLUNTARIA

Por cumplimiento de convenio, se vende en pública subasta un lote de varias fincas radicantes en el pueblo de Revilla, Ayuntamiento de Camargo.

La subasta se celebrará, el día 15 de diciembre próximo, en la Notaría de don Juan Arregui Garay, Atarazanas, 7, 3.º, Santander.

Informes en dicha Notaría.